



## CIRCULAR 0115

02/01/2015

**FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO  
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

Acuerdos Junta Directiva 27/12/2014

Reunida la Junta Directiva de la Federación, el día 27/12/2014 se alcanzan los siguientes acuerdos:

1. Ratificar los acuerdos alcanzados en las reuniones de Presidentes recogidos en la Circular 2414 del 23/10/14.
2. Aprobar la aplicación con carácter retroactivo desde el inicio de las ligas de 3D y Sala, la compensación de los gastos de los Jueces asistentes a las competiciones oficiales determinadas en la Circular 2414.
3. La creación del Comité de Mujer y Deporte, del que se hará cargo como Presidenta Dña. Lola Alcocer.
4. La creación del Comité de Disciplina, integrado por las siguientes personas:
  - Presidente: D. Luis del Olmo Algaba.
  - Secretario: D. Felipe Rodríguez Esteban
  - Vocales:
    - D. José Francisco Picó Delgado
    - D. Antonio Juan Martínez Trigo
    - D. José Alberto Navarro López
5. Redacción de un Reglamento Disciplinario.
6. Redacción del Reglamento que regirá la constitución y actuación del Comité de Disciplina
7. La creación de un Comité de apelación y el Reglamento que lo regirá.
8. La constitución del Comité Técnico de Jueces y Seguridad, formado por:
  - Presidente: D. Glicerio García Pons
  - Secretario: D. José Luis Cortes López.
9. La constitución del Comité Técnico de Monitores/Entrenadores, formado por:
  - Presidente: D. José Francisco Pico Delgado.
  - Secretario: D. Mario Gato Gutiérrez.



## CIRCULAR 0115

02/01/2015

**FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO  
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

Acuerdos Junta Directiva 27/12/2014

10. Destinar 6.000€ a compensaciones por desplazamiento a Competiciones Nacionales representando a esta Federación durante el 2015.
11. Actualizar el censo de clubes, para lo que se remitirán unas fichas que los Clubes deberán cumplimentar en el plazo estipulado, tras el cual los datos aportados serán publicados en la página Web de la Federación y remitidos a la Federación Nacional para la actualización de su base de datos.
12. Establecer un formato tipo (formulario) para las convocatorias a competiciones oficiales.
13. Recordar a los Clubes organizadores la obligación de cumplimiento de los plazos establecidos de convocatoria, inscripciones, sorteo de dianas y resultados.
14. La adquisición de equipación para cubrir las necesidades para los próximos eventos de carácter nacional y de las Selecciones Autonómicas.
15. Establecer que la equipación aportada por la Federación sólo podrá utilizarse cuando se represente a esta Federación, por tanto, no podrá ser utilizada fuera del ámbito oficial.
16. Realizar las siguientes tecnicaciones, quedando pendiente la publicación del calendario de cada una de ellas hasta la coordinación con los técnicos que las impartirán:
  - Compuesto: Alberto Blázquez.
  - Recurvo: Elías Cuesta.
  - Instintivo: Encarna Garrido.
  - PNTD: David Calleja. (Marzo y Septiembre)
17. Celebrar un seminario técnico para Monitores/Entrenadores, impartido por Almudena Gallardo y/o Elías Cuesta, quedando pendiente determinar la fecha de realización.
18. Celebrar un seminario técnico para Jueces y Jueces Nacionales.
19. Establecer unas condiciones de acceso para las distintas tecnicaciones que realice esta federación.
20. Establecer los criterios por los que regirán la constitución de las diferentes Selecciones Autonómicas.



## CIRCULAR 0115

02/01/2015

**FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO  
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

Acuerdos Junta Directiva 27/12/2014

21. Creación de unos espacios propios para los Comités Técnicos: Monitores/Entrenadores y Jueces y Seguridad, en la página Web de la Federación.
22. Creación de un buzón de sugerencias en la página Web de la Federación.
23. Dejar sin efecto la 1ª tirada de la Liga de 3D. Tras la lectura del informe de la Comisión de Investigación, referente a las irregularidades detectadas en la 1ª tirada de liga Valenciana de 3D, se aprueba reducir el número de tiradas de la Liga Valenciana de 3D en una, pasando de siete a seis tiradas, siendo válidas la cuatro mejores.
24. Revisar las Circulares antiguas que han perdido su efectividad, ratificando aquellas que continúan en vigor.

EL PRESIDENTE DE LA FTACV.